



## CERTIFICADO No. 716 /230.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

**MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO**, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CLUB DE RAYUELA DEL PACIFICO**” RUT: 65.038.111-4 de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.205, de fecha 11 de Marzo de 2011; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.525 de fecha 11 de Marzo de 2011.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 10 de Septiembre de 2014, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- 
- |                     |   |  |
|---------------------|---|--|
| - <b>Presidente</b> | : | Victor Donoso Osorio<br>Céd. Ident. No. 15.976.272-2 |
| - <b>Secretario</b> | : | Patricio Lagos Vidal<br>Céd. Ident. No. 11.981.695-5 |
| - <b>Tesorero</b>   | : | Ricardo Lagos Vidal<br>Céd. Ident. No. 12.778.881-2  |
- 

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para fines que estime conveniente

Extendido en la comuna de Litueche, a veintitrés días del mes de Septiembre del año dos mil catorce.



**MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO**  
Secretaria Municipal  
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).